

# LA CONSECUENCIA.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiago, en Potencia, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Nadie puede dudar que los actuales momentos son graves y solapnes. El partido radical, cuyos esfuerzos en favor de la dinastía de Saboya son bien conocidos, esfuerzos coronados por el éxito, apesar de los trabajos de zapa de la union liberal; el partido que en su breve periodo de mando probó de una manera concluyente que el orden verdadero se obtiene con la práctica sincera de la libertad; este partido tan digno, tan noble, tan acreedor al agradecimiento de todo corazón que no esté viciado, ha sido injustamente lastimado en su hidalgua, en su lealtad y en su honradez. Consecuencia de esta conducta, ajustada á las máximas que Machiavelo escribiera en su célebre tratado para la educacion del Principe, nuestro ilustre gefe, el eminente patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, el portador á Italia del nombramiento de monarca, el Presidente de las Cortes que recibió á Don Amadeo I juramento de guardar la constitucion y las leyes se ha retirado, POR AHORA de la vida pública; y no porque haya perdido su energía inquebrantable, que constituye el fondo de su honrado carácter; antes bien, templado en el culto de la libertad y en la fé del progreso, no olvidará que en su retiro le acompaña el recuerdo del pueblo liberal que vé en él una esperanza y en la idea que representa la única salvacion posible para este pais tan trabajado, que contempla con estupor cómo la ambicion cunde y hombres ignorantes y sin fé, políticos desprestigiados, ocupan altas posiciones tomadas al abordage; cómo hechos, de trascendencia tanta como tomar dos millones para gastarlos secretamente, se ven favorecidos por la impunidad; cómo altas traiciones, y repetidas faltas á la constitucion y á las leyes, se ven escudadas por los mismos encargados de castigarlas.

Pero los partidos viriles por la bondad de sus principios y por su honradez, timbre de gloria el mas preciado, si experimentan una perturbacion momentánea al sufrir una pérdida de tanta valía, acuden á su fé y mantienen su gloriosa bandera con entereza y con resolucion. Los partidos que tienen un ideal noble y levantado, los que, como nosotros, creen que los or-

ganismos políticos no son otra cosa que liendas de campaña donde la humanidad reposa para emprender su camino con nuevos bríos, estos partidos, que tienen por norte la verdad y la justicia, no mueren porque sus gefes desaparezan; esta suerte está reservada á esas agrupaciones cuyo criterio es la utilidad y, representadas por un hombre de talento ó de fortuna, concluyen con la existencia del que les ha dado una vida artificial.

A nadie ha revelado el Sr. Ruiz Zorrilla los motivos que le han impulsado á tomar su determinacion, pero siendo notoria su influencia en los destinos que nos están reservados y la explicacion de esta conducta origen de comentarios diversos, creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes párrafos que extraetamos de una correspondencia dirigida á un periódico de nuestra comunión por persona, al parecer, muy enterada de las causas que han producido el destierro á que se ha condenado nuestro ilustre gefe.

«Unos han atribuido la resolucion del Sr. Ruiz Zorrilla á divisiones intestinas de su partido; otros á los desengaños sufridos entre sus mismos amigos; otros á ingraticudes augustas; otros, en fin, á la falta de fé en los procedimientos adoptados por el partido radical para salvar la libertad. Yo creo que no es una sola la causa que ha inclinado el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla á tan grave resolucion: es una idea que se venia elaborando en su cabeza hace muchos dias; pero creo tambien que un motivo poderoso, un desengaño cruel, una inesperada decepcion ha hecho desbordar al vaso ya lleno de amargura.

Pretendo conocer un poco al Sr. Ruiz Zorrilla, y como quiera que lo he estudiado en los últimos dias de verdadera prueba para el mas esforzado carácter, pareceme que conozco algo los verdaderos motivos de un paso cuyas consecuencias no podrán escapar á su penetracion. Voy, pues, á manifestar á V. con toda imparcialidad, y despojado de toda reserva, lo que á mi juicio ha llevado á Ruiz Zorrilla desde el puesto quizás mas envidiado en España al humilde retiro de Tablada.

Para quien de antiguo conoce la historia y las costumbres del partido progresista-democrático, no será una herejía asegurar que es el partido de mas disciplina que ha existido en España. No hay ni ha habido ninguna agrupacion politica que haya reflexionado mas, ni que haya necesitado mas tiempo de laboracion para tomar una actitud nueva; para aceptar una fórmula desconocida, que al partido progresista testigo la campaña de Olózaga contra los obstáculos tradicionales, es decir, contra la dinastia de Borbon, que costó ocho años, y eso que eran grandes y repetidas las ingratitudes de aquella dinastia; pero así como esa clase media que forma el núcleo del partido es desconfiada cuando se trata de modificar sus principios, ó de elegir sus jefes, del mismo modo, una vez aceptados estos y aquellos, nada hay que no ceda á la fuerza de los principios ni á la voluntad de los jefes. Espartero ha podido llevar al partido progresista adonde ha querido: Ruiz Zorrilla tenia de igual manera en sus manos la voluntad del partido, y desde el mes de julio anterior hasta la fecha, ni habia otro pensamiento, ni habia otra accion entre los progresistas democratas, que la voluntad y la accion de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Muerto Sagasta, desprestigiado Serrano y deshonorados todos los elementos que desde octubre han gobernado al país, creia, y con justicia, que era imposible crear aquí ninguna situacion sólida, estable y que diese garantías de paz y de orden, sin que antes pasase por el gobierno el partido radical á limpiar esta atmósfera de los miasmas impuros de que está saturada, acabando de plantear la revolucion politica y económica.

Tenia, pues, Ruiz Zorrilla motivos poderosos para creer próxima una situacion radical, y hasta el mismo Topete la consideraba necesaria hace tres dias, espontaneándose en el seno del Consejo de ministros.

Así las cosas, sabe el Sr. Ruiz Zorrilla que el rey habia enviado al general Serrano una carta y un encargo verbal confiado al portador de la carta. En ella S. M. llamaba precipitadamente al duque de la Torre; le decia que dejara el ejército, que su prestigio corria peligro, que el Consejo de ministros dudaba acerca del convenio de Amorevieta, y que, en fin, solo en él tenia confianza, rogándole que se apresurara á ponerse al frente de la gobernacion del Estado. En este mismo sentido, pero todavía con frases mas expresivas, habia hecho el encargo al portador de la carta, el cual salió de Madrid por el tren expres del jueves con direccion á Zumárraga.

Aquella noche fué el Sr. Ruiz Zorrilla al banquete que daba el rey para festejar su cumpleaños, y lo primero que pudo apercibirse fué que se le habia colocado en el décimo lugar á la izquierda del rey, ó el quinto, excluyendo á las señoras. Sagasta, Malcampo y otras varias personas de menor importancia politica y oficial, estaban colocados en puestos preferentes. No por él, sino por su partido, esto debió herirle mucho.

Acabada la comida, el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo una conversacion con el rey de mas de media hora, y en ella oyó, entre otras cosas, que «los partidos radicales crean las dinastias, pero la mision de consolidarlas y conservarlas incumbe á los partidos conservadores.» Oyó tambien «que los partidos populares no deben ir al poder sino en situaciones extraordinarias.» Y oyó, por último, «que aun cuando son muy grandes los desaciertos de los actuales gobernantes, la pruden-

cia y el bien del país aconsejan mantenerlos mientras un voto solemne de los comicios no los arroje.» Tambien pudo cerciorarse el Sr. Ruiz Zorrilla de la exactitud de sus noticias acerca de la carta al general Serrano, y poco despues, al hablar con S. M. la reina, supo «que los partidos populares, los de los elementos de un gobierno, son, por el contrario, elementos de perturbacion que deben vivir alejados del poder para que las dinastias puedan aclimatarese.»

He oido decir que el Sr. Ruiz Zorrilla refutó con el debido respeto, pero con la franqueza que le es propia, teorías siempre peligrosas, pero mucho mas cuando pasan como verdades inconcusas en los palacios de los príncipes; pero aun cuando este desahogo fuera cierto, no lo es menos que el Sr. Ruiz Zorrilla debió salir profundamente afectado del alcázar real en la noche del jueves. Todavía supo despues que para consentir en que asistiese aquella noche al banquete, fué necesario vencer resistencias que no por venir envueltas en la debilidad del sexo, fueron espuestas con menos tenacidad.

Lo que debió pasar por el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla durante la noche, es difícil saberlo, pero muy fácil adivinarlo. Por mi parte, dejo á la consideracion del lector la lucha horrible que debió entablarse en aquel gran carácter al convencerse de que tantos sacrificios, tantas esperanzas, tanta lealtad, debian ceder en un momento ante la perspectiva de las ingratitudes y de la pérdida de todo un ideal. El resultado fué, que al dia siguiente el Sr. Ruiz Zorrilla renunció á la vida politica, llevando á cabo el acto con el mayor misterio, para que los ruegos de sus amigos no pudieran hacerle retroceder.»

## UNA GRAN INGRATITUD.

Al dominio público pertenece la apreciacion que en muy elevadas regiones se hace del honradísimo partido radical. No diremos cual sea nuestro juicio sobre el calificativo con que á nuestra comunión se distingue, reservándonos tambien el que corresponde á quien de tal manera se produce, porque no queremos olvidar que no á todos es dado conocer el idioma Español de manera que se comprenda bien el alcance de las palabras que se emplean. Nada tiene de nuevo este proceder, por que es achaque comun de quienes habitan las alturas verse desvanecidos por el vértigo que la elevacion ocasiona, y tanto mas cuanto es inesperada y repentina; y muy propios tambien de la humana flaqueza mirar con menosprecio lo que antes se ha solicitado, con afán, para conseguirlo.

Per me si vá tra la perdutta gente, se ha podido esclamar con el poeta Florentino, tratándose del partido radical, sin que la dureza del concepto repugnara á la exquisita sensibilidad de los labios; mas..... como la dignidad herida difícilmente guarda respetos humanos y apenas si la indignacion que nos produce tamaña ingratitud contiene la pluma

dentro de límites que ni queremos ni debemos traspasar, hacemos alto. dejando hablar á nuestro apreciable colega *El Universal*, que en el siguiente artículo que transcribimos integro, pinta con mano maestra lo que se ha llamado **CHUSMA** y lo que significa, representa y vale esa turba de cortesanos y sofistas, de transferidores y tratantes que han puesto sitio al trono y han entrado á saco la cosa pública.

## LA CHUSMA.

• Los partidos populares, los que arrancan de las raíces del pueblo y al pueblo representan, son una **CHUSMA**.

• Las clases trabajadoras, el que ara la tierra, el que fábrica las ciudades, el que crea las industrias, el que cambia los productos, las clases medias que viven del trabajo profesional, los que alimentan con su contribución al Estado, y con su sangre al ejército y con su inteligencia al progreso social, esos forman la **hecece**, la **escoria**, la **CHUSMA**.

• Los que viven de la farsa política y del arteficio social, los que persiguen y alcanzan altos empleos y condecoraciones y honores y títulos, por virtud de la osadía, y á trueque de su honra viven sobre el país, los que alimentan su orgullosa molición, como el parásito, á costa de las clases contribuyentes; esos son la **flor de la sociedad**, el **ornamento de los alcázares**, la **grandeza de la nación**.

• Los que pelean por su libertad y su honra, los que defienden sus derechos y su hogar, los que hacen las revoluciones y cambian los organismos políticos y después se retiran á sus casas sin otro premio que la gratitud pública, sin otra esperanza ni pretension, sino que esas revoluciones y esos cambios sean una realidad; los que prometen reformas y dan palabras, y quieren que esas promesas y esas palabras sean una verdad; los que no juran en vano y tienen en mucho sus compromisos; esos son la **CHUSMA**.

• Pero los que pelean por vengar personales agravios, y luchan por el poder, y hoy se honran con la compañía de los que ayer escarnecieron y fusilaron; los que hoy conspiran y se alzan contra lo que ayer juraron defender, los que hoy tienen por santo lo que ayer por impio, y por legítimo lo que despreciaron por atópico; los que prometen y adulan al pueblo cuando el pueblo manda, y después, asaltado el poder, olvidan sus promesas y rompen sus juramentos y ponen el pie sobre el pueblo y el cuello bajo el pie del poderoso, esos son la **flor de la sociedad**, el **ornamento de los alcázares**, la **grandeza de la nación**.

• Los que con visera alzada luchan á la sombra de una bandera y con ella mueren ó con ella triunfan, los que rechazan el amaño y la traición y frente á frente combaten un trono profa-

nado y levantan otro para que sea símbolo de la revolución y escudo de las libertades y amparo de todos esos; son una **CHUSMA**.

• Pero los que se valen de armas que obligan á la fidelidad, los que contraen compromisos que no cumplen, los que juraron ayer á los Borbones, hoy á los Orleans; mañana á los que mueren, los que injurian y combaten á los que están lejos y los ensalzan y adulan cuando están cerca, los que trasmigran de sistema en sistema, de dinastía en dinastía, y siempre están contra el vencido y al lado del vencedor, donde el poder se otorga; esos son la **honra de los alcázares**, la **grandeza de la nación**.

• El pueblo español, el que se lanzó á desconocidos mares en busca de mundos nuevos, el que formó los tercios que dieron leyes al mundo, el pueblo que hizo de Italia teatro de sus glorias y feudo de su corona, el que venció en Bailén y expulsó de su suelo á quien avasalló á la Europa, el que arrojó del usurpado trono á José Bonaparte; ese es la **CHUSMA**.

• Pero los que siempre adoraron al feroz levantado en el pedestal; los que se pusieron al lado de Napoleón contra la patria, y luego al lado de Fernando contra el pueblo que le arrancó de su cautiverio, esos son la **honra del país**.

• Los que sostienen las instituciones, los que levantaron el trono de Isabel, y lo mantuvieron durante un tercio de siglo, fieles á sus juramentos mientras no se vieron desposeídos de sus derechos; esos son la **CHUSMA**.

• Pero los que cuando su reina, salía de España, volvieran la espalda, y solo tuvieron valor para ultrajarla, ó combatirla, y se postraron ante el salmiente; esos son el **honor del país**.

• Tal es la **CHUSMA**, tales los partidos populares y tales los conservadores.

• Téngase de cada cual la opinión que se quiera; pero bueno es tener presente que aquí los partidos conservadores no han sabido, no han podido conservar nada; que aquí la **CHUSMA** hace las revoluciones, crea las instituciones, funda las dinastías, y las mantiene ó las derriba.

• Merece leerse la siguiente oración fúnebre de Sagasta, que autorizada con la firma del Señor Martí y Flaquer publica el importante *Diario de Barcelona*.

• Ha caído el presidente del Consejo, ha caído el Ministro de la Gobernación omnipotente, el ministro casi inamovible de la revolución, el compañero inseparable del marqués de los Castillejos, el activo conspirador, el director civil de la insurrección militar del 22 de Junio de 1867; ha caído, y ha caído en el fango.

• Al Sr. Sagasta se le enredaron los pies en los dos millones, se le fué la cabeza y cayó de bruces en el lodazal. Qué caída! Y sobre todo, qué desdichados esfuerzos para salir del atolladero! Es necesario haber perdido el juicio para asirse en un repugnante expediente de los dos mil conspiradores como tabla de salvación.

• Dios es justo, y la verdad es la verdad y el oro no es oro. ¿De qué te han servido al Sr. Sagasta

sus afanes, sus habilidades, sus travesuras, sus inconsecuencias, sus veleidades, su... su sangre fría, sus infidelidades para alcanzar el más alto poder nominalmente responsable y conservarse en él, si al fin ha venido á caer inesperadamente, torpemente, miserablemente como un recluta no iniciado aun en la táctica política?

Para ser presidente del Consejo de ministros y mandar á su antojo, y dispensar favores, y satisfacer venganzas, dividió, destrozó, disolvió el partido progresista, pactó á un tiempo con radicales y fronterizos y á un tiempo dió «camelo» á fronterizos y radicales, como antes lo había dado á los repablicanos: «hizo» unas elecciones como nadie las hizo, segun afirmacion de los mismos revolucionarios, escediéndose á si mismo; hizo unas elecciones en las cuales no hubo clase de contumelia que no cometiesen sus agentes mas aprovechados y mas puntuales observantes de sus publicadas instrucciones secretas, digno preámbulo de ese tratado de moral política que secretamente tambien presentó al Congreso; espulsó al jefe del cuarto del Rey por delacion de uno de sus diputados escuchas; creyó haber confeccionado una mayoría «introuvable» que de buenas á primeras le cubriera la retirada en el asunto de la Caja de Ultramar, de donde diz que salió la mayoría de esa mayoría; pero todos esos trabajos de Hércules no han bastado para evitarle su caída, ni siquiera para atenuar el golpe. Al contrario; si es cierto lo que se dice, habrá muerto, como ciertos alquimistas, victima de sus afanes para alcanzar la inmortalidad.

Y con tales elementos se pretende que arraiguen instituciones nuevas y nuevas dinastías! No se necesita estar muy versado en los estudios históricos ni poseer el don de profecía para asegurar que con tales elementos ni siquiera se sostendrian instituciones tradicionales ni dinastías seculares.

No, no se le devuelven á un país su tranquilidad, su confianza, su dignidad y su moralidad, entregando sus destinos á hombres sin talento, sin instruccion, sin cordura, sin formalidad, sin sentido moral. El juicio es severo, lo reconocemos; pero ni nosotros ni nadie puede calificar de otra manera á un hombre que dice serenamente desde la cumbre del poder, en el seno de la representacion nacional, á la faz de la nacion y de todos los pueblos cultos, que el espediente de los dos millones ha de ser su gloria. El hombre que asi se expresa; el hombre que lleva un espediente al Congreso en que lo mas inocente son las copias de las cartas interceptadas por el Gobierno, con una infraccion confesada de la Constitucion que castiga el Código penal, ese hombre ó tiene perturbada la razon ó ha perdido por completo el sentido moral.

No es solo, pues, la prensa de Madrid, que pudiera creerse apasionada, la que juzga desastrosos estos ministerios *conservadores*, que se vienen sucediendo.

Nuestros lectores acaban de ver, por el artículo que publica el ilustrado *Diario de Barcelona*, el espíritu que reina en las provincias, donde se locan mas de cerca que en Madrid los resultados de una política torpe: dominados por el caciquismo, ven estos Señores feudales satisfechos sus caprichos, sin que el Gobierno ni sus delegados, se cuiden de su alictiva situacion económica; en Segovia precisamente aun no se ha señalado día para el cobro de los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último.

Tales Gobiernos hacen asomar la vergüenza al

rostro de los que aun no hemos perdido la dignidad de Españoles.

La enmienda presentada al proyecto de contestacion al discurso de la Corona por el partido radical dice así:

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El primer párrafo será sustituido con el siguiente:

«Señor: Cuando há poco más de un año se presentó V. M. ante las primeras Cortes ordinarias que funcionaron á consecuencia de lo dispuesto en la Constitucion promulgada en 1869, los representantes del país recordaron que la Nacion española por una parte, y por otra parte V. M. por sí y en nombre de sus descendientes, hicieron solemne pacto y contrajeron firme y duradero compromiso, que no podia romperse sin grave desdoro y sin nota de inconsecuencia liviana para cualquiera de las partes que diese motivo á la ruptura.

Ese pacto por desgracia ha sido roto y olvidado por los consejeros responsables de V. M., los cuales pretendiendo escudarse con lo que la Constitucion declara inviolable y no sujeto á responsabilidad para eludir de este modo la que personal é irremisiblemente les incumbe, no han retrocedido horrorizados ante la idea de invocar el nombre de V. M. para consumar atropellos inicuos y escandalosas violencias de las leyes, á fin de que la voluntad nacional, que debiera manifestarse por medio del sufragio universal libérrimamente expresado, dijera, no lo que en realidad querria decir, sino lo que más convenia á los planes de banderías ambiciosas y agrupaciones heterogéneas, que pretendiendo pasar por conservadoras de la revolucion, fundamento de la dinastía de Saboya, son, en el fondo, reaccionarias é implacables enemigas de todo lo existente.»

El párrafo tercero se redactará en la forma siguiente:

«Los representantes de la Nacion, lejos de participar de las halagüeñas esperanzas que animan al Gobierno de V. M. con motivo de la más ó menos probable reanudacion de las relaciones diplomáticas con el Jefe de la Iglesia católica consideran poco favorable á los intereses de la situacion revolucionaria una condescendencia excesiva con la que en otro tiempo fué corte de Roma, la cual nunca quiso reconocer los adelantos de la libertad política y la civilizacion moderna, y pruebas fehacientes de esto son la enciclica *Quanta cura* y el *Syllabus* que la acompaña. El Congreso de los Diputados cree que no existiendo ya el poder temporal del Jefe de la Iglesia católica, no deben sostenerse entre esta y el Estado otras relaciones que las establecidas por la ley fundamental, hasta que llegue el deseado día de realizar la genuina aspiracion democrática, que consista en la independencia de la Iglesia con relacion al Estado.»

El párrafo quinto se redactará en esta forma:

«El Congreso exaunará los proyectos de ley que el Gobierno de V. M. ofrece presentar, entendiéndo que la gloriosa revolucion de Setiembre puso término definitivo á la degradante corruptela que consiste en hacer ilusorias las garantías proclamadas en la Constitucion, recurriendo con este fin á leyes orgánicas, decretos ó reglamento. Por esta causa, el Congreso velará incesantemente para no dar su aprobacion á

ningun proyecto de ley que propenda á menoscabar en lo mas minimo el título I de la Constitución, bajo pretexto de reglamentar el ejercicio de los derechos individuales; verá someter con gusto á su examen la reforma del Código penal para abrogar solemnemente los artículos que, por descuido sin duda, se introdujeron en esa ley ordinaria, con menoscabo de la ley fundamental, que es la ley de las leyes, y que no es susceptible de modificación ó reforma sino por los trámites y procedimientos que ella misma establece. La discusión del Código penal proporcionará al Congreso una ocasión oportuna para examinar la necesidad de introducir las reformas que se consideren indispensables en la aplicación de penas afflictivas, sobre todo las de condicion irreparable en el caso de ser castigado un inocente. También examinará el Congreso la reforma de la ley de matrimonio civil, entendiendo que no son sinónimas las palabras *reforma* y *anulación*, y considerará el establecimiento del Jurado como el cumplimiento de un terminante precepto constitucional, y como una de las conquistas del elemento progresivo en la administración de justicia.

Los párrafos sétimo y octavo quedarán refundidos en uno solo, redactado del modo siguiente:

«El Congreso verá con suma satisfaccion todos los esfuerzos que haga el Gobierno de V. M. á fin de poner término á la insurreccion en Ultramar, para plantear despues en aquellas lejanas provincias las reformas económicas, financieras y políticas que la legalidad vigente ha proclamado como exigidas por las necesidades y adelantos de la época presente.»

*Dice La Tertulia:*

Al rectificar ayer nuestro querido amigo el Señor Ruiz Gómez algunos de los conceptos del Sr. Sagasta aludió al ex-ministro de Estado Sr. De Blas, el cual saltó sobre su asiento como si le hubiera picado una vibora, metió debajo del banco el sombrero, ni mas ni menos que hace el Sr. Alsu, y pidió la palabra. En los asientos de los padres graves se observó un movimiento de atencion y de curiosidad, porque los discursos del Sr. De Blas son tan contados como los Padres Santos; los individuos que ocupaban la tribuna diplomática se santiguaron, y en la de la prensa todo se volvía comentarios. Los cronistas prepararon los cartillas, todos afitaban el lápiz y se preparaban á traspasar al papel las elocuentes frases del celebre émulo de Mr. de Bismark. Hubo algun chusco que dijo: «Hombre, hombre, esto se va formalizando, y es muy posible que en esta sesion se hagan tales declaraciones, que al comunicarlas mañana el telégrafo á las potencias extranjeras se rompa el equilibrio europeo.»

Entretanto el Sr. De Blas esperaba que le llegara el turno, se pasaba ambas manos por su calva señorial, por temor sin duda de que se le escaparan las ideas (!!!) y el Sr. Malcampo, que estaba á su lado, tomaba apuntes para salir en caso de apuro á la defensa de su colega.

Era un espectáculo curioso y digno de ser traspasado al lienzo. Como el Sr. De Blas no tiene costumbre de manifestar en público sus facultades oratorias estaba ayer tan preocupado, que ni sabia donde colocar el baston.

Afortunadamente para el ex-ministro diplomático, el Sr. Rios y Rosas le rogó que renunciara la palabra. El Sr. de Blas vió el cielo abierto, dió gracias al señor presidente, abandonó precipitadamente el salon, y se fué al buffet á tomar un refresco.

Escusado es decir que esta heroica determinacion del Sr. de Blas dejó con un palmo de narices á los diputados y á los concurrentes á las tribunas.»

*Dice un periódico:*

«Ha vuelto ayer á sonar la tremenda palabra crisis, y al parecer con fundamento, despues de oír en el Congreso al Sr. Sagasta llamarse, no solo progresista, sino progresista democrático.»

Pues si sagasta es progresista, progresistas serán tambien Caudau y Balaguer que se encuentran completamente identificados con el hombre de los dos apóstoles, y siendo progresistas Balaguer y Caudau, es claro que ni uno ni otro pueden continuar en el ministerio conservador presidido por el señor duque de la Torre, y que cuenta entidades conservadoras como Ullas, como Topete y como Elduayen: que con su presidente son los que han de imprimir política y significacion al Gabinete.

Se nos figura que estamos en visperas de un nuevo enjuage; que hay el propósito de deshacer la suma que fué necesario hacer con sagastinos y fronterizos, para triunfar de la mayoría de las anteriores Cortes, representada en el partido radical; y deshecha esa suma constituir con sagastinos de un lado y fronterizos de otro, los dos partidos constitucionales que se desea que turnen en el poder como únicos partidos legales.

Pues por encima de estos manejos está el país, y contra esa imposición de apariencia legal, pero hija de una criminal inteligencia entre dos fracciones igualmente reaccionarias, la verdad se abrirá camino mas ó menos pronto, y la opinion pública se impondrá al cabo, á despecho de los mismos que la combaten, como se impuso en Setiembre de 1868, y para no dejarse sorprender jamás.»

Esto solo nos quedaba que oír. El Sr. Sagasta, que tiene dadas pruebas bastantes de su osadía, ha querido, por si no eran suficientes dejar bien sentada su reputacion y al efecto se llama progresista-democrático. ¡Progresistas-democráticos el Sr. Sagasta y compañía! Los hombres de las elecciones apostólicas!

Hay cosas que no pueden tomarse en serio.

*Dice La Tertulia:*

«El periódico del Sr. De Blas, ministro que fué de Estado en el Gabinete Sagasta, ó sea en el ministerio de los dos apóstoles, dice anoche, entre otras cien calumnias y majaderias, que se dice que cierta magnifica posesion de la provincia de Palencia se está convirtiendo en refugio de miserables y en foco de desórdenes.»

La especie es tan indigna y villana como los labios que han debido inspirársela al periódico del Señor De Blas.»

Un colega de provincia, ocupándose de la caída del ministerio de los dos apóstoles, dice:

«Pongamos sobre su losa funeraria el siguiente epitafio que escribió nuestro festivo poeta contemporáneo D. Juan Martinez Villergas á la caída de un gobierno impopular que presidió D. Ramon Maria Narvaez.

«Ni hay virtud ni hay heroísmo  
bajo este mezquino barro:

aquí no hay mas que cinismo,  
avaricia, despilfarro,  
desvergüenza y despotismo.»

Segun un periódico, generalmente bien informado, dentro de unos dias saldrá con destino á Belgica, una comision de la Casa de Moneda de Madrid con encargo de estudiar los hornos de fundicion de la de aquella capital. En que no dice el periódico aludido es el resultado que se espera de los trabajos de la referida Comision, no siendo de creer que de uno analogo al de la que vino á informar sobre la reinstalacion de la Casa de Segovia.

Si, como publicamente se decia dentro del periodo electoral, todo eran facilidades y conveniencias suma debidas para su establecimiento, ¿á qué puede atribuirse la paralización de este asunto? Alejados de los centros oficiales no sabemos explicar la causa, pero haciéndonos eco de la opinion pública si podemos afirmar que la tal promesa fue solo un reclamo de votos y una de tantas que no logran seducir sino á quienes no conocen que el sistema de los camaleones políticos solo se funda en la mistificación y en el abuso.

Dice *El Eresma*:

Los instintos belicosos de algunos muchachos de esta ciudad ponen en grave riesgo la vida de los transeuntes de algun tiempo á esta parte. Decimos esto por la aficion que se ha desarrollado entre los muchachos á tirar la honda en las calles y plazuelas públicas, sin tener en cuenta las desgracias que su juego puede ocasionar. Tardes pasadas estuvo á punto de parecer un amigo nuestro víctima de tan brutal diversion en la plazuela del Acueducto, habiendo sido muchos los desperfectos que las piedras arrojadas han ocasionado en los cristales de las casas contiguas al teatro de batalla que por lo visto lo serán la mayor parte de nuestras calles sino se pone un serio correctivo en el asunto.

De qué autoridad depende esa multitud de agentes de órden público que en todas partes deben estar y no están en ninguna cuando tales quejas se oyen repetidamente?

Traslado á quien corresponda.

79.000! duros se adeudan por la Administracion al Ayuntamiento de Segovia, que fue tambien desheredado en el reparto que se hizo á los municipios de la provincia antes de las últimas elecciones.

Para obligaciones tan sagradas como pesan sobre la Administracion municipal no hay un cuarto: seguros estamos que no sucederá lo mismo para los 30.000 reales de cesantia que han de abonarse al Excmo., varias veces, Sr. D. Bonifacio de Blas y Muñoz, por los eminentes servicios prestados á..... cuatro amigos, cuya consecuencia no podrá poner en duda aquel Escalantisimo Señor, porque tan firmes, como él, en sus antiguas opiniones, lo serán igualmente cuando la buena estrella se eclipsa.

se. Si tardará mucho en extinguirse la especie calamar!

Verdaderamente es menester que tengan oídos de mercader, quienes pudiendo y debiendo corregir los abusos que uno y otro dia venimos denunciando, para nada se ocupan de las obligaciones que les están confiadas. El partido de Rianza, dicho se está, que no cuenta representante en el seno de la Comision provincial, y en la Diputacion existen vacantes que no se cubren. Con esto proceder se falta á la ley: ¿Y por ventura se ha creido que se elude impunemente su cumplimiento? ¿Ha de ser perdurable el reinado del abuso?

El partido de Rianza está condenado á carecer de representacion en la Comision provincial y tampoco ve que su Diputado á Cortes, haya tomado asiento en el Congreso.

No hace muchos dias que pasó sin discusion la acta de Rianza, proclamando que escandalo! Diputado al ministerial Sr. Blasco, y no decimos CUNERO, porque no es de elidas que el título que un periódico ministerialismo invocaba en favor de dicho Señor, era su apellido, que, muy frecuente en nuestra provincia, podria indicar ser oriundo de tierra de Segovia.

Nosotros, hubiéramos visto sin estraneza que se hubiese anulado la eleccion de Rianza, (que algo habia de hacerse en favor del Director del Tesoro que ha facilitado recursos para los pueblos en que era necesario forzar la máquina electoral), pero admirar al candidato proclamado en un segundo escrutinio, terminantemente prohibido por la ley, tan solo lo hace un Congreso condecorado por el Juliano de nuestros dias, Congreso que así ampara expedientes de dos millones, como santifica convenios de Amoreviete.

*La igualdad ante la ley.* Ocupándose nuestro colega local de cierto suelto de *La Consecuencia* en que se hablaba de la resolucioñ adoptada por la comision provincial, declarando incapacitados del cargo de concejales, para el que fueron electos, nada menos que á cinco vecinos dignísimos, cuatro de los cuales habian merecido, además, el honor de ser nombrados tenientes de alcalde por la inmensa mayoría del Ayuntamiento decia muy formal, despues de elogiar la prudente parsimonia con que la Comision habia procedido, toda vez que la incapacitacion se fue acordando por tandas y en sesiones diferentes, habiendo pasado muchos dias de una á otra, que ya llegaría también y pronto la ocasion de resolver acerca de la igual incapacitacion alegada en contra de otros dos concejales mas, Sres. Cuevas y Marañon, apesar de que entonces eran ministrerales de Sagasta, como ahora lo serán de Serrano y antes lo fueron de Zorrilla, con ribetes además de republicano el último de los dos. Así parece que debia suceder al observar que en la sesion celebrada por la Comision en 13 de Mayo último e inserta en el Boletín, se acordó reclamar del Sr. Gobernador antecedentes, que

por lo visto se consideran indispensables al efecto: sin embargo de que hemos oído asegurar que del expediente resultan los datos necesarios para que ninguna duda absolutamente pueda quedar acerca de que el Sr. Cuevas era y es contratista de obras del municipio, de la provincia y del estado y de que el Sr. Marañón, como maestro de gimnasia del colegio de artillería, cobraba y cobra su haber correspondiente de los fondos públicos. Lo cierto es, no obstante, que tal resolución no se ha debido tomar aun, cuando no se ha hecho pública, apesar del tiempo desde entonces hasta ahora transcurrido y apesar tambien de que la comision ha celebrado con posterioridad varias sesiones. ¿Por qué tanta dilacion cuando se trata de amigos políticos y tanta premura cuando los interesados son adversarios? Tan notable diferencia está llamando justamente la atención de los pacientísimos segovianos, los cuales, en su característica honradez, no aciertan á comprender que pueda, con ningun motivo, dejar de ser una verdad práctica por todos observada y cumplida, mayormente cuando se dice que la situación es muy liberal, la sabia maxima que sirve de epigrafe á este suelto *La igualdad ante la ley*. Bueno sería que nuestro caro colega local dirigiese á la Comision algun recuerdo.

Das meses hace por lo menos que marchó de esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Regidor, sin que desde entonces haya vuelto, ni sepamos tampoco si renunció el cargo, ó si fué separado del mismo, por no haber dado gusto por completo á los señores. Tan dilatada ausencia, ó tan larga vacante, si es que existe, vá picando ya en historia. Suponemos que no se resentirán de ello los negocios confiados al cargo de Gobernador; pero si así fuese, lo mejor sería suprimirle por innecesario, aun á riesgo de caer en manos de algunos caciques atrevidos, quienes de seguro que estarán poniendo en juego todas sus influencias para que, si se nombra nuevo gobernador, recaiga el nombramiento en persona sin iniciativa, ni criterio que se entregue en cuerpo y alma á su dominadora direccion y que les deje despacharse á su gusto. Suponemos que no lo conseguirán y menos habiendo desaparecido del poder el ministerio calamar de la transferencia de los dos famosos millones de la Caja de Ultramar, cuyo paradero es un secreto para los contribuyentes. Pero si ha de ser, que sea pronto para saber á qué atenernos.

Sr. Director de *La Consecuencia*.—Muy señor mio: Para evitar falsas y poco honrosas interpretaciones y agradeciendo á su autor—que sin duda no conoce mi carácter—un suelto que he leído en el número 22 del periódico de su digna direccion, ruego á V. se sirva hacer constar de un modo terminante en el número inmediato, que soy completamente extraño á la insercion de aquel; debiendo añadir en honor de la verdad, que uno de los jóvenes á que el suelto se referia ha sido posteriormente reprobado en el segundo ejercicio.

Le dá gracias anticipadas y queda suyo afectísimo S. S. y amigo Q. B. S. M., José de Gorria y Gutierrez.

Segovia á de Junio de 1872.

En la noche del viernes 7 del actual, se ha verificado una numerosa reunion á fin de acordar los medios de dar una corrida de toros en la próxima feria. Desgraciadamente esta viene decayendo de un modo visible y digno, es por tanto de alabanza todo pensamiento que tienda á aumentar la concurrencia de forasteros y contribuya á dar mas vida y mayor animacion al mercado.

Plácenos consignar estos esfuerzos patrióticos por sacar á Segovia de su habitual abatimiento y postracion, tanto mas cuanto ya es hora de que se haya formado el convencimiento de que la iniciativa individual y la asociacion son las palancas poderosas que deben ponerse en ejercicio para acometer empresas que redunden en provecho de todos, sin hacer nada á la accion oficial que se cuida de prometer y no cumplir, como de ello tenemos muy recientes ejemplos.

Celebraremos que el mas lisonjero resultado coronase los esfuerzos de los buenos segovianos que han concebido aquel pensamiento.

A S. M. AMADEO I. REY DE ESPAÑA.

### Fragmentos.

Del miserable estado á que le arroja la propia dignidad (delito grave, que, al que no la conoce, mucho enoja).

hablaros quiere quien odiar no sabe; y, pues la tiene al caso apercebida, á toda ruin pasion echa la llave.

Señor, la Libertad está vendida; antes que haya exhalado el ¡ay! postrero es justo que mireis su inmensa herida.

Si por lo débil no, por lo sincero, el acento escuchad que á vos eleva mi deber de español y caballero.

Que nunca fué en Castilla cosa nueva á los reyes decir lo que se siente, y ha de faltar, hoy menos, quien se atreva.

Pues ni el respeto, ni el honor consiente, que el labio calle cuando el mal obliga y el pueblo lo contempla amargamente.

El en vos saludó la aurora amiga de un porvenir de paz y de ventura, tras siglos de opresion y de fatiga.

¿Cómo se ha convertido en noche oscura? ¿Cómo tan breve fué la luz aquella, que siniestro rumor tormenta augura?

Aun borrada no ha sido la honda huella que el terrible fantasma del pasado dejó en mi patria, fugitivo de ella,

cuando otra vez, cual siempre enmascarado, levanta la cabeza al pié del trouo sobre el pavés de la nacion alzado.

Y otra vez, otra vez, abierto el cono del antiguo volcan, ya sus entrañas convulsas hierven con horrendo tono.

Y otra vez, otra vez añejas sañas amagan ¡ay! con perdurable duelo aldeas, y ciudades, y cabañas.

¿Os han dicho que el pueblo está contento?... Sabed que con sus risas y cantares disfraz de indignacion y de lamento.

¡Mirad el interior de los hogares! desde el dia en que huyeron sus creencias

... faltaron los genios tutelares.

Y despues, por menguadas consecuencias, como en la plaza, en el hogar, pusieron, hombres sin fé, bazares de conciencias.

De las virtudes públicas hicieron escarnio; premio alcanza la osadia; de toda sin razon escudo fueron.

Dicen: —¿Cuál es tu nombre?— «APOSTASIA» uno prorrumpe que al mercado llega, el don á recoger de su falsia.

—¿Cómo te llamas tú?— luego á una ciega preguntan: —«La Justicia»— les responde; prevaricó, y el precio se le entrega.

Con triste sacrificio corresponde otra en pos, sacudiendo su letargo, al par que el rostro avergonzada esconde.

Su duelo va á cesar, oscuro y largo; ¡Pobre Miseria honrada! su alma vende por la vil tentacion de un pan amargo.

Ya en el gobierno del Estado entiende, no el ciudadano de virtud austera que con su propio ejemplo el bien extiende;

Si no el primer avarán que se apodera del timon, y sin norte va llevando la nave hacia el abismo que la espera.

¿Gómol! ¿Para doblarse á yugo infando subió la nueva idea coronada al trono secular de San Fernando?

¿Será España danada condenada á llenar el tonel de su destino, con incesante ardor, jamás cansada?

¿Será nueva Penélope, que el lino tejiendo y destejiendo tenazmente, anda y desanda siempre igual camino?

Bien claro nos lo anuncia lo presente; el castigo de ayer no ha sido ejemplo que nos abra los ojos y escarmiente.

Con las viejas deidades rueda un templo, mas vuelven sus antiguos sacerdotes, y en el mismo, ya alzado, las contemplo.

TODA REVOLUCION ES SILOGISMO:

¿NO CORRESPONDE EL HECHO Á LAS PREMISAS?... OTRA, DESPUES, LO SACARÁ DEL MISMO.

Contra la astucia que la espía, inerme, hoy es como cercada fortaleza, heredad que no hay plaga que no yerme.

¿Dónde el robusto asiento y gentileza que dió la Libertad á su obra santa? admiró al mundo entero su grandeza.

Mas la hueste enemiga se adelanta; la custodia se niega á los mejores; el ángel de las tumbas su himno canta.

Al eco de clarines vencedores, cual los de Jericó, vendrán al suelo sus muros entre fúnebres clamores.

Señor, mirad que os ponen denso velo ante los ojos hombres descreidos, de insaciable ambicion y falso celo;

y vez, Señor, que os cierran los oidos, para que nunca á vos la verdad llegue del fondo de los pueblos abatidos.

No hay virtud que su lengua ya no niegue, ni sentimiento existe de hidalguía con que su audacia, sin igual, no juegue.

¿No lanzara sus ecos soberanos cuando á la luz del sol se abre el camino por donde llegan siempre los tiranos?...

¿Cobarde callará, cuando el marino ve que la tempestad se viene encima, y se retira el pueblo al Aventino?

Si los que huellan la encubrada cima no os dicen lo que pasa en la llanura, sabed que se ha trocado en negra sima.

El vértigo es peligro de la altura; al que no nació allí, le desvanece, si por guia no lleva la cordura.

¿Cómo revelará que el riesgo crece quien no lo ha visto, ó lo cubrió de flores, y con falaz arrullo os adormece?

Mi canto es hoy un canto de dolores, latido del dolor que aqueja á España, ¡ay! de su alma, clamor de sus clamores;

que suenan en el valle y la montaña, y se oyen en aldeas y ciudades, en la choza, el palacio y la cabaña.

¡Oh, Señor! no maldigan las edades al pueblo que más sangre ha derramado por conquistar sus santas libertades.

¿Véisle al pié del sepulcro, abandonado? Ungidle con la idea salvadora que en su profunda postracion implora:

El se levantará trasfigurado. V. Ruiz Aguilera.

ULTIMA HORA.

El ministerio de Ultramar, parece ser la manzana de la discordia. El Sr. Ayala se niega resueltamente á encargarse de este departamento y al paso que los sagastinos lo desean para uno de los reselados, los frontierizos creen tener mejor derecho. Dicese que los suspiros, y lamentaciones del Sr. Montejo no hallan eco, por mas que hace valer sus títulos poco envitiables por cierto, de ser el iniciador de aquel Circulo que quedó en mucho ruido y de haber defendido un voto de confianza al futuro Principa de Amorevieta: lo cierto de ello es que hay conciliábulo y cabildeos; que los calamares recelan, que el Sr. Ulloa no quiere responsabilidad en el asunto de los dos millones y que una nota del Ministro de negocios estrangeros de los Estados Unidos, de que se hace cargo «La Política» periódico fiel (hasta en la desgracia! al Duque de la Torre, puede ser causa de un grave conflicto. Con estos partidos conservadores, que consolidan dinastías y por ello merecen elevados favores, está el pais cada día tembloroso de que llegue el siguiente, sin reponerse jamás de la sorpresa que causan tantos despropósitos que se suceden sin interrupcion. Primero unas elecciones como no hay ejemplo en pais alguno; luego una insurreccion provocada; mas tarde un expediente en que se buscan dos apóstoles; despues un convenio, indulto ó capitulacion que dará tambien mañana nombre á un titulo de conde ó de marqués, hoy la nota de Washinton, pidiendo el cumplimiento de antiguas y repetidas promesas y por último..... ¡la mar! que tales nubes hacen creible el presagio de un próximo diluvio.

Nuestro caro colega local ha padecido una equivocacion, que lamentamos, al suponer que le inviámos á una polémica sobre cuestiones personales. Nada más lejos de nuestro ánimo, y tranquila está nuestra conciencia; porque si defendemos nuestra causa con la energía que nos prestan la conviccion y la consecuencia, no faltamos á la cortesia con que los partidos dignos tratan á sus adversarios. Esto sentado, no interpretaremos el silencio de nuestro colega y mucho menos hemos de ver en su conducta la humillacion del vencido; pero ha de permitirnos manifestarle que á ingénuos no queremos que se nos aventaje, y así que no llevándonos á la política ambicion de ningún género, ni otras aspiraciones que el triunfo de la verdad y la realizacion de la justicia, es imposible la union política de hombres que forman en tan opuestos bandos como el conservador y el radical lo son; lo cual, por otra parte, no es, no debe ser, mejor dicho, obstáculo para la estimacion reciproca y mútua consideracion: de otra manera, la vida social seria imposible y el estado del hombre de perpétua guerra. Y nada más debemos decir sobre el particular.

Segovia: Imp. de la Viuda de Alba y Santiuste.